

**BRUNING
SCHOOL
2026**

**PLAN
CURRICULAR
DE LA
INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

INTRODUCCIÓN

En el proyecto educativo nacional al 2036 aprobado como política de Estado por Resolución Suprema N° 009-2020-MINEDU, hace mención en su visión, “Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”. Además, en su objetivo 4 plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Considerando lo mencionado anteriormente, el nuevo Currículo Nacional, los Programas Curriculares Nacionales y el Proyecto Educativo Institucional, se presenta el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la Institución Educativa “Brüning School”, instrumento de gestión educativa basado en los aportes del Ministerio de Educación, así como el nuevo Currículo Nacional, los Programas Curriculares, el Marco del Buen Desempeño Docente, y otros lineamientos por parte del Ministerio de Educación del Perú.

El presente PCI es una propuesta educativa que busca concretar los aprendizajes y el logro de las competencias que deben desarrollar los estudiantes de nuestra institución educativa, considerando las diferencias de estilos y ritmos de aprendizaje que servirán como herramientas que los ayude a enfrentar y buscar soluciones ante los actuales problemas del mundo globalizado.

En este instrumento pedagógico tiene como propósito atender las necesidades propias de los aprendizajes existentes y la problemática de nuestro entorno como la valoración familiar, el rendimiento académico, la prevención y contaminación ambiental y la disciplina, así como los valores; Empatía, Justicia, Superación personal, Equidad intergeneracional y Solidaridad, mediante los enfoques transversales priorizados.

Asimismo se presenta una propuesta de diversificación curricular en todos nuestros niveles educativos: Nivel Primaria y Secundaria, que en el nuevo Currículo Nacional encontramos lo necesario para que el docente tenga las herramientas necesarias para planificar, ejecutar y evaluar su práctica pedagógica, siendo estos, los 11 perfiles del egresado, los Enfoques Transversales, las 31 Competencias con sus capacidades y los Programas Curriculares de primaria y secundaria con sus Estándares y Desempeños de Grado extraídos de los Mapas de Progreso que miden el progreso de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias al cabo de cada ciclo. Estos Instrumentos curriculares están contemplados, su utilización, en el artículo 33 de la ley general de educación N° 28044, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 281-2016 MINEDU y su modificatoria en la Resolución Ministerial N° 649 – 2016 MINEDU y Resolución Ministerial N°159-2017-MINEDU: Que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, aprobados por Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU, que deben tener un alcance oportuno y necesario en las escuelas públicas y privadas. Por

ello, la Institución Educativa Brüning School, en el presente año, ha adoptado desarrollar su propuesta pedagógica en función al nuevo Curriculo Nacional en el marco de la visión del Proyecto Educativo Nacional al 2036.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
ÍNDICE	3
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	4
1.1. Datos informativos	4
1.2. Identificación de la Institución Educativa	4
1.3. Plana Directiva	4
II. Visión y Misión	5
III. PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA	5
IV. CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE	6
V. VALORES Y ACTITUDES	6
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PCI:.....	6
VII. CARACTERISTICAS DEL PERFIL:	7
7.2. PERFIL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS	7
VIII. PROPUESTA PEDAGÓGICA	8
8.1. CURRÍCULO	8
8.1.1. FUNDAMENTOS	9
8.1.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO	9
8.1.3 COMPETENCIAS	10
8.1.4. CAPACIDADES	12
8.1.5. DESEMPEÑOS	12
8.1.6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	12
8.1.6. ÁREAS CURRICULARES	12
8.1.7. ENFOQUES TRANSVERSALES:	13
8.2. METODOLOGÍA	16
8.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	17
8.3.1. ENFOQUES	18
8.3.2. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	18
8.3.4. ESCALAS DE CALIFICACIÓN	20
8.3.5. LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN:	20
8.3.6. PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PERMANENCIA EN EL GRADO:	21
8.3.7. CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	21
IX DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:.....	23
X. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	24

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (EBR) 2026	24
PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (EBR) 2026	25
XI. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026	25
XII. JORNADA DE ESTUDIOS	26
XIII. TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	27

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Datos informativos

- 1.1.1. **Institución Educativa:** Bruning School
- 1.1.2. **Dirección:** Av. Chan Chan N° 100 Villa del Mar
- 1.1.3. **Región:** La Libertad
- 1.1.4. **Provincia:** Trujillo
- 1.1.5. **Distrito:** Huanchaco

1.2. Identificación de la Institución Educativa

- 1.2.1. **Nivel:** Primaria – Secundaria
- 1.2.2. **Resolución de Creación:** R.G.R N° 2863
- 1.2.3. **Modalidad:** EBR
- 1.2.4. **Gestión:** Privada
- 1.2.5. **Turno:** Mañana
- 1.2.6. **Zona:** Urbana
- 1.2.7. **Local:** Propio

1.3. Plana Directiva

- 1.3.1. **Promotor:** Segundo Héctor Acuña Peralta
- 1.3.2. **Directora General:** Elva María Gronert Távara

1.4. Duración:

BIMESTRE I	Semanas 10			
	INICIO	05-Mar-26	TERMINO	09 - May-2026
BIMESTRE II				10 semanas)
	INICIO	18-May-2026	TERMINO	25-Jul-2026
BIMESTRE III				09 semanas)
	INICIO	03-Agt -2026	TERMINO	03-Oct-2026
BIMESTRE IV				(9 semanas)
	INICIO	12-Oct-2026	TERMINO	19-Dic - 2026

II. Visión y Misión

Visión:

“Una Institución Líder de las instituciones educativas del país, reconocida por su formación integral con visión empresarial, basada en la persona emprendedora como paradigma educativo; egresados capaces de enfrentar con éxito la era del conocimiento y la globalización”.

Misión:

Somos un Centro Educativo Particular de enseñanza en los niveles de Primaria y Secundaria de menores, impartimos una educación de calidad con visión empresarial, propiciando en todo momento una convivencia caracterizada por la comunicación, participación, la justicia y la solidaridad; buscando entre los alumnos un ambiente de seguridad, confianza y armonía. Desarrollamos una Propuesta Pedagógica Integral y Articulada acorde con los avances de la Psicopedagogía Moderna.

III. PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

Problemas Pedagógicos	Causas	Alternativa de solución
Valoración familiar	Familias disfuncionales	Talleres vivenciales de fortalecimiento familiar y social desarrollados por el departamento de psicología.
Rendimiento académico	Desidia por el aprendizaje	Desarrollo de programas de atención al estudiante denominado PASA (programa de asesoría académica), ADPO (adecuación a Polidocencia), de Afianzamiento Académico y Retroalimentación dirigido a estudiantes del nivel primaria y secundaria.
Prevención y contaminación ambiental	Desinterés por el cuidado del ambiente	Participación en actividades recreativas, visitas de estudio, simulacros de sismo, programa de concientización ambiental y programa Brüning Te quiero limpio. (Departamento de Psicología)
Disciplina Positiva	Violencia social y redes sociales	Desarrollo del programa PEVA (Programa de educación en valores) Charlas, talleres, conversatorios dirigidos por especialistas o profesionales altamente capacitados.

IV. CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE

Fortalezas de los estudiantes	Necesidades e intereses de los aprendizajes	Enfoques transversales
Domicilio cercano a la Institución. Acceso a medios de comunicación y tecnologías de la información. Acceso a una alimentación adecuada.	✓ Creación de espacios que permitan a los estudiantes expresar sus necesidades y comunicarse con libertad, confianza y respeto. ✓ Acompañamiento permanente en el proceso de aprendizaje ✓ Participación en programas de apoyo académico, de inducción, de visión empresarial y de valores.	✓ Enfoque de derechos ✓ Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad ✓ Enfoque intercultural ✓ Enfoque igualdad de género ✓ Enfoque ambiental ✓ Enfoque orientación al bien común ✓ Enfoque búsqueda de la excelencia

V. VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES
Empatía – Justicia	- Transformar las diferentes situaciones de desigualdad, evitando los estereotipos. Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo los propios y reconociendo a quienes les corresponde.
Superación personal	- Disponer la adquisición de cualidades que mejoraren el propio desempeño y aumenten el estado de satisfacción consigo mismo y con el medio.
Equidad intergeneracional	- Fomentar la colaboración por el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como también asumiendo el cuidado del planeta.
Solidaridad	- Generar el apoyo incondicionalmente a personas en situaciones de vulnerabilidad.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PCI:

- Desarrollar jornadas de capacitación y actualización docente a través de las innovaciones pedagógicas y tecnológicas que permitan fortalecer la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.
- Implementar y ejecutar programas de desarrollo institucional aplicando estrategias y el uso de las tecnologías modernas para un alto posicionamiento local y regional.
- Utilizar el Currículo Nacional de Educación Básica para la planificación de los documentos curriculares institucionales (PCA, UD, SA, carteles de campos temáticos y proyectos educativos)
- Diversificar las estrategias metodológicas en las sesiones de aprendizaje insertando las TIC's para elevar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Desarrollar programas de asesoría y monitoreo de la enseñanza - aprendizaje para liderar el cambio mediante la puesta en marcha de proyectos innovadores y de impacto social que refuerzen el nivel competitivo de la institución.

- Desarrollar una formación integral de los estudiantes en armonía con sus capacidades, habilidades, necesidades y objetivos.

VII. CARACTERISTICAS DEL PERFIL:

7.1. PERFIL DEL EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:

- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua3 y en inglés como lengua extranjera de manera assertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

7.2. PERFIL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

ESTUDIANTE	DOCENTE	DIRECTIVO Y JERÁRQUICO
<p>Nuestra principal finalidad es formar integralmente, con valores y actitudes. Estudiantes assertivos, proactivos, creativos y analíticos, comprometidos con la transformación de la sociedad y con práctica de valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Práctica valores cívicos, ecológicos y reglas de urbanidad ■ Logra un proyecto de vida, desde su realidad personal, familiar y social; a partir de sus motivaciones de superación y emprendimiento, mediante un trabajo organizado. ■ Es solidario, con un criterio amplio de igualdad y fraternidad. ■ Respeta opiniones divergentes practicando la tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Posee una adecuada formación en valores morales y los aplica en su interrelación con todos los miembros de la Comunidad Educativa. ■ Ayuda a discernir y jerarquizar los valores auténticos. ■ Promueve en los estudiantes, el desarrollo de la autoestima, el valor y el sentido de la vida. ■ Es capaz de educar con el ejemplo, con amor, firmeza, respeto y justicia. ■ Propicia un ambiente adecuado para el desarrollo del educando, estimulando su creatividad. ■ Conduce el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, asumiendo propuestas educativas innovadoras y aplicando métodos y técnicas adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se acepta como profesional de la educación; valora su importancia a nivel personal, profesional y social y se identifica con los principios de la Iglesia Católica. ■ Ejerce liderazgo democrático en forma responsable, autónoma y creativa frente a los desafíos de la sociedad. ■ Propone respuestas creativas y toma decisiones oportunas ante los diversos problemas que se le presentan. ■ Promueve y promociona el trabajo cooperativo, delegando autonomía y

<ul style="list-style-type: none"> ■ Es líder y protagonista en el proceso formativo. ■ Participa en la conservación de su medio ambiente. ■ Desarrolla su capacidad investigativa. ■ Cultiva diferentes manifestaciones artísticas y disciplinas deportivas. ■ Cuida su salud integral y contribuye a la salud y seguridad colectiva. ■ Se identifica con su familia, centro educativo, la comunidad local, regional y nacional. ■ Conoce y practica conscientemente las normas que rigen el normal funcionamiento de las instituciones. ■ Se muestra seguro y optimista frente a los retos que se le presentan en su vida cotidiana. ■ Cultiva el amor y respeto a la familia a la cual considera prioritaria en su vida social. ■ Capaz de resolver situaciones problemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Propicia el trabajo en equipo como miembro de una comunidad educativa dinámica. ■ Acompaña y orienta al educando en el proceso de análisis, reconocimiento y desarrollo de sus potencialidades y aptitudes requeridas para su opción vocacional. ■ Tiene sensibilidad social y vocación de servicio preparando hombres para el mundo de hoy y del mañana. ■ Contribuye a formar líderes comprometidos con el desarrollo de su comunidad. Comparte sus experiencias educativas con la comunidad y muestra disposición para capacitarse. Es creativo(a), posee hábitos, destrezas y habilidades que le permiten descubrir y aprovechar las potencialidades de los estudiantes. Comprende y respeta al niño(a) como persona y valora la importancia que tiene esta etapa en el desarrollo humano. Es sensible y carismático. ■ Organiza el trabajo pedagógico considerando la diversidad de necesidades, características e intereses propios de la niñez, reconociendo el juego, la experimentación y el descubrimiento como principales fuentes de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ responsabilidad entre los docentes y personal. ■ Inspira confianza y promueve la cordialidad a través de la comunicación eficaz y preocupación por el Espíritu de Familia. ■ Se identifica con la ideología seminarista promoviendo las tradiciones educativas del colegio. ■ Establece relaciones empáticas, de respeto y colaboración con los docentes y personal a su cargo. ■ Conoce los paradigmas y principios pedagógicos actuales en los que se sustenta la propuesta curricular de nuestra Institución para brindar un servicio educativo de calidad. ■ Organiza el trabajo educativo, considerando el uso óptimo del tiempo, dentro del aula y de otros espacios educativos.
--	---	---

VIII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

8.1. CURRÍCULO

En la misión de la Institución Educativa Brüning School, se consigna el desarrollo de una propuesta pedagógica integral y articulada acorde con los avances de la psicopedagogía moderna, por ello, hemos adoptado el currículo nacional del Ministerio de Educación, donde nos brinda una serie de documentos pedagógicos que permite tener una visión más amplia para nuestro quehacer educativo. Entre dichos documentos pedagógicos tenemos; el Marco Normativo Curricular, que es un conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos, como, por ejemplo, en el Proyecto Educativo Nacional al 2036 con su Acuerdo Nacional, el marco de Buen Desempeño Docente y el Currículo Nacional.

En el proyecto educativo nacional al 2036 aprobado como política de Estado por Resolución Suprema N° 009-2020-MINEDU, hace mención en su visión, todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional

e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental. Además, en su objetivo 4 plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En el Marco de Buen Desempeño Docente se busca entre otras cosas establecer un lenguaje común entre los que ejercen la profesión docente y los ciudadanos para referirse a los distintos procesos de la enseñanza, promover que los docentes reflexionen sobre su práctica, se apropien de los desempeños claves que caracterizan la profesión y construyan una visión compartida de la enseñanza.

En el Currículo Nacional encontramos lo necesario para que el docente tenga las herramientas necesarias para planificar, ejecutar y evaluar su práctica pedagógica, siendo estos, los 11 perfiles del egresado, los Enfoques Transversales, las 31 Competencias con sus capacidades y los Programas Curriculares de primaria y secundaria con sus Estándares y Desempeños de Grado extraídos de los Mapas de Progreso que miden el progreso de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias al cabo de cada ciclo. Estos Instrumentos curriculares están contemplados, su utilización, en el artículo 33 de la ley general de educación N° 28044, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 281– 2016 MINEDU y su modificatoria en la Resolución Ministerial N° 649 – 2016 MINEDU y Resolución Ministerial N°159-2017-MINEDU: Que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, aprobados por Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU, que deben tener un alcance oportuno y necesario en las escuelas públicas y privadas. Por ello, la Institución Educativa Brüning School, en el presente año, ha adoptado desarrollar su propuesta pedagógica en función al nuevo Currículo Nacional en el marco de la visión del Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en nuestra Institución Educativa.

8.1.1. FUNDAMENTOS

El currículo que se desarrolla en nuestra Institución Educativa, se fundamenta en el diagnóstico de la Realidad Educativa Nacional, las potencialidades de la Región La Libertad y las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. ***Nuestra institución se orienta a brindar una enseñanza de calidad, sustentada en una formación integral.***

8.1.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico actual establece el desarrollo de competencias.

A. ¿Qué entendemos por competencia?

Decimos que una persona es competente cuando puede resolver problemas o lograr propósitos en contextos variados, cuyas características le resultan desafiantes y haciendo uso pertinente de saberes diversos. En ese sentido, una competencia se demuestra en la acción. Una competencia

es, entonces un saber actuar complejo en la medida que exige movilizar y combinar capacidades humanas de distinta naturaleza (conocimientos, habilidades cognitivas y socioemocionales, disposiciones afectivas, principios éticos, procedimientos concretos, etc.) para construir una respuesta pertinente y efectiva a un desafío determinado.

B. ¿Cómo se adquieren las competencias?

- A partir de situaciones significativas
- De lo general a lo particular y viceversa
- Construyendo significativamente el conocimiento
- Al término de cada ciclo

8.1.3 COMPETENCIAS

Nuestro eje conductor es formar ciudadanos competentes, líderes con valores sólidos. Cada área curricular tiene como punto de partida las competencias por ciclos en educación básica regular.

EDUCACIÓN PRIMARIA	
Áreas	Competencias del nivel primaria
Personal social	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación religiosa	Asume la experiencia de encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Arte y Cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico – culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Ambiente	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.

	Explica el mundo físico, basado en conocimientos científicos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Inglés como lengua extranjera	Se comunica oralmente en inglés como en su lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera

EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Áreas	Competencias del nivel secundaria
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Construye su identidad
	Convive y participaba democráticamente en la búsqueda del bien común.
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
	Explica el mundo físico, basado en conocimientos científicos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
Educación Religiosa	Asume la experiencia de encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
	Asume una vida saludable
Arte y Cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico – culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
	Se comunica oralmente en inglés como en su lengua extranjera

Inglés como Lengua Extranjera	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social

8.1.4. CAPACIDADES

Las capacidades de área sintetizan los propósitos de cada área curricular en relación a las potencialidades de los estudiantes. Las capacidades de área, en su conjunto y de manera conectiva, posibilitan el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades fundamentales de mayor jerarquía.

8.1.5. DESEMPEÑOS

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

8.1.6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

Las capacidades específicas, son las realizaciones concretas mediante las cuales se evidencian las capacidades de área.

El desarrollo de capacidades en nuestros estudiantes permitirá prepararlos para el mundo laboral, para ser buenas personas, líderes y que respeten su dignidad.

8.1.6. ÁREAS CURRICULARES

Nuestro Programa Curricular contiene las **áreas curriculares** propuestas en el nuevo Currículo Nacional y otras que ocupan las horas de libre disponibilidad, conforme se especifica en los respectivos Planes de Estudios de cada Nivel Educativo.

NIVEL	PRIMARIA			SECUNDARIA	
CICLO	III	IV	V	VI	VII
		MATEMÁTICA		MATEMÁTICA	
		COMUNICACIÓN		COMUNICACIÓN	
		INGLÉS		INGLÉS	
		ARTE Y CULTURA		ARTE Y CULTURA	
		PERSONAL SOCIAL		CIENCIAS SOCIALES	

ÁREAS CURRICULARES	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA
	EDUCACIÓN FÍSICA
	EDUCACIÓN RELIGIOSA
	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
	TUTORÍA

Cada área curricular articula e integra competencias, capacidades, desempeños de acuerdo a los criterios pedagógicos.

8.1.7. ENFOQUES TRANSVERSALES:

El proceso formativo se basa en enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo. Los enfoques transversales se impregnán en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollos; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Enfoque transversal de derecho:

VALORES	ACTITUDES
CONCIENCIA DE DERECHOS	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito público y privado.
LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.

Enfoque transversal inclusivo o atención a la diversidad

VALORES	ACTITUDES
RESPETO POR LAS DIFERENCIAS	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.
EQUIDAD EN LA ENSEÑANZA	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
CONFIANZA EN LA PERSONA	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.

ADAPTACION CURRICULAR: ESTUDIANTES CON NEE:

En la elaboración de los Programas Curriculares se toma en cuenta las capacidades, necesidades, de cada estudiante.

La adaptación Curricular especifica una serie de estrategias de organización, metodología y evaluación que permite adaptar las competencias, las capacidades, desempeños e indicadores de evaluación a las necesidades de cada estudiante.

La educación se centra en transmitir valores positivos y respetuosos a la diversidad en un espacio de sana convivencia.

Enfoque transversal intercultural:

VALORES	ACTITUDES
RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
JUSTICIA	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
DIÁLOGO INTERCULTURAL	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.

Enfoque transversal igualdad de género:

VALORES	ACTITUDES
IGUALDAD Y DIGNIDAD	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
JUSTICIA	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
EMPATÍA	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.

Enfoque transversal ambiental:

VALORES	ACTITUDES
SOLIDARIDAD PLANETARIA Y EQUIDAD INTERGENERACIONAL	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
JUSTICIA Y SOLIDARIDAD	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
RESPETO A TODA FORMA DE VIDA	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.

El Enfoque Ambiental, se concretiza a través de acciones planificadas por las Comisiones de Ciudadanía Ambiental y Comisión de Gestión de Riesgos de desastres.

A. COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL:**Funciones**

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la implementación de acciones educativas desde la gestión escolar orientada a una mejora del entorno educativo: Ambientes saludables y sostenibles y al desarrollo de competencias, capacidades, valores, actitudes y prácticas ambientales, relacionadas con: Cambio climático, Eco eficiencia, Salud y primeros auxilios, gestión de riesgos de desastre.
- Garantizar la incorporación del enfoque ambiental en el PEI, el PCI, PAT, RI
- Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las acciones de educación ambiental.
- Acompañar, monitorear y evaluar las acciones propuestas en el Plan de Actividades de las Brigadas de Cambio climático, Eco eficiencia, Salud y Primeros Auxilios.
- . Evaluar y reportara a la Dirección de la IE, a la UGEL de su jurisdicción, los logros ambientales alcanzados por la IE, en el marco de la aplicación del enfoque ambiental

CAMBIO CLIMATICO**Funciones**

- Mitigación a adaptación frente al cambio climático
- Implementación de actividades para la conservación de flora y fauna
- Acciones de protección ante las radiaciones

ECOEFICIENCIA**Funciones**

- Manejo de residuos sólidos:
- Uso eco eficiente de la energía
- Ahorro de energía eléctrica
- Uso de medios alternos no contaminantes
- Uso de recursos hídricos
- Campañas sobre ahorro de agua.

SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS**Funciones**

- Alimentación saludable
- Supervisión de loncheras
- Botiquín escolar:
- Campaña del lavado manos
- Mantenimiento, orden, limpieza de los ambientes
- Espacios saludables
- Fumigación del local
- Prevención y protección ante efectos nocivos de las radiaciones solares

B. COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES:**Funciones**

Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones establecidas en el Plan de Gestión de Riesgos.

Organizar, promover y capacitar a los brigadistas de Señalización, evacuación, evaluación, Salud, Contra incendios, de protección, entrega de estudiantes, soporte socioemocional e intervención del currículo.

Enfoque orientación al bien común:

VALORES	ACTITUDES
EQUIDAD Y JUSTICIA	Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.
SOLIDARIDAD	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.
EMPATÍA	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.
RESPONSABILIDAD	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.

Enfoque búsqueda de la excelencia:

VALORES	ACTITUDES
FLEXIBILIDAD Y APERTURA	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario, la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
SUPERACIÓN PERSONAL	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

8.2. METODOLOGÍA.

Lograr que los aprendizajes resulten significativos y que respondan al momento actual, obliga a repensar y resignificar la manera como miramos la educación de tal forma que concuerde con las características del ciudadano que queremos y necesitamos formar; el énfasis no estará, entonces, en memorizar el conocimiento o en reproducirlo, por el contrario estará en **desarrollar saberes significativos y con sentido para que el estudiante, en un ambiente de desarrollo de competencias, aprenda a usarlo en distintos ámbitos o circunstancias durante toda la vida. Nivel educativo (valores, capacidades, actitudes, integración, proporcionado por el colegio a sus hijos)**

Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las diferentes áreas del currículo es una tarea que compromete a todos. Por ello, **es fundamental introducir una nueva práctica pedagógica acorde a las necesidades y exigencias de hoy, partiendo de la realidad y de la vida misma donde se ponga en práctica la comprensión, el análisis, opinión y creación. La formación integral de nuestros estudiantes implica integrar aspectos académicos, deportivos y culturales.**

Los lineamientos del presente diseño curricular, a través de sus diferentes metodologías activas, permiten el logro de competencias, mediadas por las capacidades que se plantean en cada una de las áreas curriculares. Para ello es necesario que se implementen, según las características de cada área y atendiendo a la diferenciación y su propósito. En esta propuesta, *nuestra infraestructura es un soporte valioso.*

Las actividades de aprendizaje significativo incluyen la aplicación de diseños metodológicos, diversificados, el uso de recursos educativos abiertos con la finalidad que los educandos puedan desarrollar y lograr las capacidades y competencias proyectadas en cada una de las áreas curriculares. Es por ello que nuestra práctica pedagógica está orientada a atender las necesidades educativas de los estudiantes en relación con los avances y cambios que se están produciendo en los diferentes campos de la actividad humana que cada vez exigen formar a las personas en los valores y principios éticos y morales y desarrollar sus habilidades y destrezas para que logren un buen desempeño en su vida personal, social, laboral, afectiva, familiar y en el cuidado del medio ambiente. **Nuestros docentes son capacitados permanentemente.**

Contamos con ambientes disponibles para la práctica de la ciencia y la informática.

El **uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)**, cobran vigencia como herramientas pedagógicas en el proceso de enseñanza aprendizaje, que diseñadas por el profesor generan actitudes creativas para innovar el aprendizaje en nuestros estudiantes. Las **Salas de audiovisuales cuentan con acceso permanente a internet.**

El enfoque en el proceso del aprendizaje, de la acción en el aula, será el CRÍTICO-REFLEXIVO y de APRECIACIÓN valorativa. De manera particular en el área de matemática se empleará la metodología de resolución de problemas, que implica partir de una situación problemática pasando por la organización, profundización y fijación de los conocimientos.

Enseñar, aprender y evaluar se integran y complementan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes en los Niveles de Primaria y Secundaria, se realizará en concordancia con la normatividad vigente, por lo que tendremos en cuenta los siguientes dispositivos legales:

- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica" y su modificatoria R.V.M N° 048-2024.
- Resolución Viceministerial N°474-2020-MINEDU: Que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica".
- R. M. N° 0234-2005-ED: Directiva N° 004-VMGP-2005 – Evaluación de los Aprendizajes en EBR.
- Ley general de educación N° 28044
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Resolución Ministerial N° 281 – 2016 MINEDU
- Su modificatoria en la Resolución Ministerial N° 649 – 2016 MINEDU.

El recojo frecuente de información acerca del progreso de los aprendizajes de los estudiantes, es un elemento clave para producir mayores logros de aprendizaje; orientados a desarrollar competencias, capacidades, conocimientos y actitudes acordes al desarrollo de los estudiantes.

8.3.1. ENFOQUES

La evaluación de los aprendizajes en nuestra institución se centra:

- ✓ En las capacidades que debe demostrar el estudiante.
- ✓ En la formación integral de la persona, mediante el desarrollo de capacidades, actitudes y la adquisición de conocimientos (Enfoque Curricular).
- ✓ En el respeto a las diferencias individuales que atiende las dimensiones afectiva y axiológica de los estudiantes. (Enfoque Humanista)
- ✓ En el desarrollo de las capacidades intelectuales, poniendo énfasis en los procesos mentales que generan el aprendizaje. (Enfoque Cognitivo)
- ✓ En la participación de todos los involucrados (estudiantes, docentes y padres de familia) en la actividad educativa.
(Enfoque Sociocultural)

Compromiso 2: Retención anual e interanual de estudiantes.

8.3.2. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Por considerar a la evaluación como un proceso, ésta debe ser planificada por los docentes dando respuesta a cada una de las siguientes interrogantes.

¿QUÉ EVALUAR? El profesor(a) evalúa los logros de aprendizaje, (desempeños, capacidades, competencias, actitudes y valores) que el estudiante logra durante una unidad didáctica o sesión de aprendizaje, en función de las intenciones de enseñanza.

Los logros de aprendizaje en el contexto educativo, se evalúan cuando se ponen en juego determinados desempeños, competencias, capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Como conjunto de **habilidades mentales y habilidades motrices**, se evalúa a partir de los indicadores de desempeño. Las conductas observables dan cuenta de los procesos cognitivos realizados (capacidades, habilidades mentales y motrices), y la eficacia de éstos es constatada a través de técnicas e instrumentos pertinentes.

Valores y actitudes: los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a partir de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observados.

Las actitudes, como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación, se evalúan a través de escalas valorativas.

Los docentes son capacitados y actualizados en aspectos de su actuación docente para mejorar su competencia profesional.

¿PARA QUÉ EVALUAR? Se evalúa para:

Identificar si los estudiantes poseen las capacidades (competencias), conocimientos y experiencias previas, que les permita comprender y desarrollar en forma significativa los nuevos aprendizajes.

La evaluación es medir el logro de los aprendizajes, verificar los conocimientos obtenidos para la toma de decisiones en la enseñanza aprendizaje.

Compromiso 1: Progreso anual de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

Intervenir y regular a tiempo los aprendizajes mientras estos se realizan. Además, comprender, retroalimentar y mejorar los procesos pedagógicos. Así el estudiante toma conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje para controlarlo, motivarse y valorar la evaluación como una actividad necesaria que le ayuda a verificar qué ha logrado y qué le falta en relación con los aprendizajes previstos. Por otro lado, el docente verifica los logros del proceso de enseñanza para reajustar su práctica pedagógica.

Verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final de un período o al final del año académico. Para determinar el nivel de logro, el (la) docente debe tomar en cuenta, además de los indicadores previamente establecidos, la información recogida a través de la aplicación de instrumentos de evaluación durante el proceso de aprendizaje como evidencia de su progreso, con el propósito de formular un juicio de valor expresado en una calificación del área. ***Para motivar la atención y concentración de los estudiantes.***

¿CÓMO EVALUAR? El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros de aprendizaje, considerando además los propósitos que se persigue al evaluar.

¿CON QUÉ INSTRUMENTOS? El docente debe seleccionar los instrumentos más adecuados. Los indicadores de evaluación son un referente importante para optar por uno u otro instrumento. Los instrumentos de evaluación utilizados son los siguientes:

- Guía de observación
- Práctica calificada
- Lista de cotejo
- Escala valorativa
- Rúbrica
- Prueba semanal
- Prueba bimestral

¿CUÁNDO EVALUAR? El profesor (a) debe planificar el momento en que se realizará la aplicación de los instrumentos, pudiendo ser: antes, durante o después del proceso de aprendizaje. Sin embargo, se puede recoger información en cualquier momento, a partir de actividades programadas.

8.3.4. ESCALAS DE CALIFICACIÓN

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA: 1° A 5°	
LITERAL	Descriptiva
AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y satisfactorio en todas las tareas propuestas.
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo.
B En proceso	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En inicio	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

8.3.5. LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN:

NIVEL PRIMARIA - SECUNDARIA

- La evaluación, como parte integral del proceso de enseñanza - aprendizaje será utilizada como instrumento para identificar los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los aspectos que han favorecido o impedido el aprendizaje y determinar los ajustes necesarios para intervención pedagógica.
- La tarea educativa no solo consistirá en transmitir toda la vasta información disponible, sino en enseñar al estudiante a través de estrategias a adquirir e interpretar por sí mismo, es decir, "aprender a aprender".
- **Tipos de evaluación:**
 - a. La evaluación diagnóstica: Se ejecuta antes de iniciar el desarrollo del curso (primera semana de clases), será un aspecto de suma importancia para que los docentes al momento de realizar su programación tengan en cuenta lo que pretenden evaluar al inicio, durante el proceso y al término del aprendizaje.
 - b. De Proceso (Actividades significativas, evaluativas y/o tareas, participación activa) La evaluación por procesos permitirá una acción reguladora entre los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera que no sólo el alumno deba adaptarse al sistema educativo, sino que el propio sistema se adecue a él.
 - c. Evaluación semanal (Letras y Ciencias)
 - d. Evaluación de verificación de las unidades de aprendizaje: (01 evaluación por bimestre)
 - Se emitirá informe de logros de los aprendizajes (nivel primaria y secundaria)

- La valoración de las capacidades se realizará empleando la escala literal y vigesimal, según corresponda.

8.3.6. PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PERMANENCIA EN EL GRADO:

PRIMARIA (*)			SECUNDARIA (**)	
1º PRIMARIA	2º, 4º, 6º PRIMARIA	3º, 5º PRIMARIA	1º, 3º, 4º SECUNDARIA	2, 5º SECUNDARIA
PROMOVIDO	AUTOMÁTICO	El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas y “B” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias. Al término de la recuperación pedagógica: nivel de logro B en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las tres áreas o talleres, pudiendo tener en un área o talleres “C” y subsanar en el siguiente periodo lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Al término de la recuperación pedagógica: nivel de logro A o AD en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las tres áreas o talleres, pudiendo tener en un área o talleres “C” y subsanar en el siguiente periodo lectivo.
REQUIERE RECUPERACIÓN	-	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen “C”.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia.
REPITENCIA	-	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.

(*) Fuente: R. V.M. N° 094 – 2020 MINEDU / (**) R. V.M. N° 048 – 2024 MINEDU

8.3.7. CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Para la calificación del comportamiento de los estudiantes se sigue el siguiente procedimiento:

- Al término de cada bimestre se obtiene el calificativo de las actitudes referidas al cumplimiento de las normas de convivencia (comportamiento) consignadas semanalmente en la agenda virtual.
- Para esta evaluación del comportamiento en los Niveles de Primaria y Secundaria se utiliza una calificación vigesimal (escala valorativa) que cuantifica los méritos y deméritos del estudiante en su proceso de formación integral.
- Los aspectos para evaluar comportamiento en los estudiantes, están referidos fundamentalmente a: puntualidad, presentación personal, cuidado del patrimonio institucional, respeto a la propiedad ajena, orden, limpieza y respeto a las normas de convivencia.
- Para efectos de informar los resultados de esta evaluación en el Acta Final, la calificación vigesimal se convierte a literal, de acuerdo al siguiente cuadro de conversión:

ESCALA LITERAL	ESCALA VIGESIMAL	VALORACIÓN
AD	18 a 20	MUY BUENO

A	15 a 17	BUENO
B	11 a 14	REGULAR
C	0 a 10	DEFICIENTE

e. Esta calificación se obtiene promediando los calificativos de los siguientes agentes:

- Los tutores de sección
- Coordinador de disciplina y convivencia escolar (Primaria y Secundaria).
-

8.3.8. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

El Monitoreo Pedagógico está sustentado en la Ley General de Educación No. 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED3.3. Que determina acciones de Monitoreo Interno del proceso pedagógico de las Instituciones Educativas en el transcurso del año lectivo, con la finalidad de recoger información de aspectos diversos que han de contribuir a mejorar sustantivamente el nivel de los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante el proceso planificado de Monitoreo, Acompañamiento y Asesoramiento a los docentes, realizado por la Dirección General y la Coordinación Académica. La Resolución Viceministerial N° 028-2019-MINEDU- “Aprueban Norma Técnica denominada Norma que establece disposiciones para el Desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica”, considera que el monitoreo permitirá el acompañamiento sistemático a los docentes y la reflexión conjunta para promover la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular. Todo ello con la finalidad de implementar y consolidar en la comunidad educativa la cultura del mejoramiento continuo y la capacitación constante, en congruencia con nuestra Misión y Visión Institucional.

Sus resultados permiten identificar logros y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

Ficha de acompañamiento pedagógico al docente, herramienta orientada al registro de los hechos pedagógicos observados como resultado de la visita en aula y la asesoría personalizada con el docente. Articulados a los compromisos de gestión escolar, la ficha contiene los siguientes aspectos:

- ❖ Desarrollo de los procesos pedagógicos y cognitivos
- ❖ Soporte a los procesos pedagógicos y cognitivos

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo para brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica, buscando lograr el cambio de los patrones de conducta. Este proceso se produce a través del diálogo y del intercambio de experiencias a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula, bajo un enfoque crítico reflexivo y de trabajo colaborativo.

En el contexto del cumplimiento de los compromisos de gestión escolar, el acompañamiento pedagógico se realiza con énfasis en el uso efectivo del tiempo en el aula, el uso adecuado de las rutas de aprendizaje, los materiales y recursos educativos.

La relación profesional entre el equipo directivo y los docentes se caracteriza principalmente por ser horizontal y respetuosa, estando ausentes niveles de superioridad y jerarquía; la comunicación es abierta, assertiva y empática. Se desarrolla en un clima de respeto y confianza mutua.

El acompañamiento pedagógico juega un papel fundamental en la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente, especialmente en el desarrollo de competencias y conocimientos que posibiliten enriquecer la práctica docente.

IX DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

La diversificación curricular es un proceso orientado a la construcción de un currículo flexible y pertinente, que responda a las características físicas, cognitivas, intelectuales, afectivas, morales y culturales propias de nuestros estudiantes. Diversificar el currículo no es sólo adecuar contenidos, implica también la formulación de capacidades y actitudes a partir del conocimiento reflexivo y crítico del potencial natural, cultural, social y lingüístico de nuestro entorno y de las necesidades de los estudiantes.

1. **Planificación anual:** organización secuencial y cronológica de las experiencias de aprendizaje que se desarrollarán durante un año escolar para alcanzar el nivel esperado de las competencias, precisando los enfoques trasversales. Se considera el propósito de aprendizaje, la Organización del tiempo, la organización de las unidades didácticas.
2. **Unidad didáctica-** Experiencia de aprendizaje, se organiza secuencial y cronológicamente las Actividades de aprendizaje que permitirán el desarrollo de la Experiencia didáctica prevista en la planificación anual. En ellas se plantean los propósitos de aprendizaje, cómo se desarrollarán y evaluarán, así como los recursos y estrategias que se requerirán.

Estructura:

- ✓ Título
- ✓ Datos generales
- ✓ Propósitos de aprendizaje: Competencias -Capacidades -Enfoques transversales
- ✓ Situación significativa
- ✓ Secuencia de sesiones
- ✓ Criterios, evidencias de aprendizaje
- ✓ Instrumentos de valoración
- ✓ Recursos y materiales.

Actividad de aprendizaje: Es la organización secuencial y temporal de las actividades que desarrollarán durante una sesión de aprendizaje. En ella se desarrollan y visibilizan en mayor detalle cómo el docente combina estratégicamente los recursos, estrategias y actividades más pertinentes para alcanzar los propósitos esperados.

Estructura

- ✓ Título
- ✓ Datos Generales
- ✓ Propósitos de aprendizaje
- ✓ Momentos de la sesión: Inicio -Desarrollo -Cierre
- ✓ Evaluación de los aprendizajes
- ✓ Recursos y material

X. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO.

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (EBR) 2026

ÁREAS CURRICULARES	CICLOS / GRADOS					
	III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
	1º	2º	3º	4º*	5º *	6º *
MATEMÁTICA	9	9	9	9	9	9
COMUNICACIÓN	8	8	8	7	7	7
INGLES	4	4	4	4	4	4
PERSONAL SOCIAL	2	2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	3	4	4	4
COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1
TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN ACADÉMICA	1	1	1	1	1	1
TOTAL, DE HORAS SEMANALES	35	35	35	35	35	35

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (EBR) 2026

ÁREAS CURRICULARES	CICLOS / GRADOS					
	VI CICLO		VII CICLO			
	1º	2º	3º	4º	5ºC	5ºL
MATEMÁTICA	10	10	11	12	13	09
COMUNICACIÓN	7	7	7	7	5	10
IDIOMA EXTRANJERO	4	4	4	4	4	4
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	2	2	2	2	3	4
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	2	7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	7	9	11	4
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2		
COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2			
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1			
TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	2	2	2	2	2
EVALUACIÓN ACADÉMICA	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS SEMANALES	40	40	45	45	45	45

XI. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026

Cumpliendo con los dispositivos legales emanados del Ministerio de Educación, **Compromiso 3: Cumplimiento de la calendarización planificada por las Instituciones Educativa Públicas y Privadas. Nuestras actividades institucionales están planificadas en etapas bimestrales**, en el presente año se desarrollarán 39 semanas de trabajo lectivo, las que se especifican en la siguiente tabla:

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026							
Inicio: lunes 05 de marzo		Término: 19 de diciembre					
PRIMARIA – Secundaria							
BIMESTRE (10 Semanas)							
I BIMESTRE	INICIO	05 marzo	TERMINO	09 mayo			
EVALUACIÓN BIMESTRAL	Primaria: Del 02 al 08 de mayo Secundaria: Del 02 al 09 de mayo						
PERIODO VACACIONAL	11 al 16 de mayo						
II BIMESTRE (10 semanas)							
II BIMESTRE	INICIO	18 mayo	TERMINO	25 julio			
EVALUACIÓN BIMESTRAL	Primaria: Del 18 al 24 de julio Secundaria: Del 18 al 25 de julio						
PERIODO VACACIONAL	27 de julio al 01 de Agosto						
III BIMESTRE (9 semanas)							
III BIMESTRE	INICIO	03 Agosto	TERMINO	03 octubre			
EVALUACIÓN BIMESTRAL	Primaria: Del 26 de septiembre al 02 octubre Secundaria: Del 26 de septiembre al 03 octubre						
PERIODO VACACIONAL	05 al 10 de octubre						
IV BIMESTRE (10 semanas)							
IV BIMESTRE	INICIO	12 octubre	TERMINO	19 diciembre			
EVALUACIÓN BIMESTRAL	Primaria: Del 12 al 18 diciembre Secundaria: Del 12 al 19 diciembre						
ENTREGA DE LIBRETAS	23 diciembre de 2026						

XII. JORNADA DE ESTUDIOS

La Jornada de estudios para los niveles educativos que atiende el Colegio, considera los siguientes periodos de clases y de descanso (recreo):

Nivel	Primaria	Secundaria	
Grados	1°,2°, 3°, 4°, 5° y 6°	1° y 2°	3°, 4° y 5°
Horario	De lunes a viernes de 7:15 a.m. a 1:40 p.m.	De lunes a viernes de 7:15 a.m. a 1:40 p.m.	De lunes a viernes de 7:15 a.m. a 2:30 p.m.
	Sábado		
	Prueba semanal ciencias 8:00 a 9:20 a.m.		Prueba semana letras 8:00 a 9:20 a.m.
	❖ Desarrollo de clases sin programación de prueba semanal: 8:00 a.m. – 11.30 a.m		
	❖ Desarrollo de clases con programación de prueba semanal: 8:00 a.m. – 12.30 p.m		
Break	2 espacios de 15 min		
Horas pedagógicas por día	De lunes a viernes 7 horas	De lunes a viernes 7 horas sábado 5 horas	De lunes a viernes 8 horas sábado 5 horas
Jornada escolar	35 horas pedagógicas semanales	40 horas pedagógicas semanales	45 horas pedagógicas semanales

Compromiso 5: Gestión Del Bienestar Escolar En Nuestra Institución Educativa.

XIII. TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

La Tutoría y Orientación Educativa en nuestra Institución Educativa, brinda acompañamiento a las estudiantes de una manera orientadora, participativa, formativa, y orientación a los padres para que ejerzan su rol adecuadamente, cumpliendo para ello con una serie de actividades donde prevalecerán temas de prevención y promoción de la salud mental y emocional, así como también se desarrollarán sesiones de acuerdo a la necesidad de los alumnos. Si bien es cierto este plan además de ayudar a reforzar la convivencia escolar, fortalecerá la relación que debe tener cada estudiante consigo mismo y con su familia.

Cabe mencionar que el pilar más importante para que estas actividades realizadas con los estudiantes sean efectivas, es la presencia de los padres de familia. Ellos son una pieza fundamental para los avances de cada proceso de su menor hijo, por tanto, este plan también incluye orientación y consejería a padres de familia, de acuerdo a las necesidades encontradas durante las sesiones de trabajo desarrolladas con sus menores hijos. Además, se organizarán diferentes escuelas de padres, con temas importantes y de gran relevancia para poder dar un soporte a aquellos padres que necesiten algún tipo de asesoramiento.

Finalmente, todo el trabajo realizado dentro del año escolar contribuirá a fortalecer las capacidades y habilidades tanto de los alumnos como de los docentes o asesores encargados, pues ellos también son partícipes de cada avance y logro de sus alumnos, es por ello que también se les orientará para que puedan ser un soporte adicional dentro del centro educativo, puesto que este trabajo tiene como finalidad mejorar el clima institucional y la convivencia escolar.

13.1. OBJETIVOS

- Implementar la tutoría y orientación educativa en la institución mediante la planificación de actividades de orientación, acompañamiento y soporte emocional en los estudiantes del centro educativo Bruning School.
- Promover la participación de los docentes en el desarrollo de las actividades establecidas dentro del plan institucional de tutoría.
- Ejecutar las sesiones a trabajar con los estudiantes del nivel primario y secundario a través de la presencialidad.
- Brindar orientación y soporte emocional a cada uno de los estudiantes, según las necesidades que estos posean.
- Ofrecer orientación y consejería a los padres de familia y docentes.
- Organizar las escuelas de padres con apoyo de centros externos especializados o profesionales que complementen la orientación y apoyo brindado a cada familia.

13.2. AREAS DE INTERVENCION:

Dimensión Social: está relacionada con su entorno, la convivencia armoniosa, el sentirse parte de algo (familia, escuela, amigos) y la participación en el entorno (escuela, comunidad, familia). **Dimensión Personal:** está relacionada al conocimiento y aceptación de sí mismo, al fortalecimiento de sus capacidades para expresar

sentimientos, deseos y anhelos, valores, entre otros; los mismos que contribuyen a lograr estilos de vida saludable y en la construcción de su proyecto de vida.

De los aprendizajes: Está relacionada con la manera que el estudiante se organiza para estudiar y la disposición que tiene para aprender, cada persona tiene sus propios ritmos y estilos de aprendizaje.

13.3. **MODALIDADES**

Tutoría grupal: Es la modalidad más conocida y extendida. El principal espacio para su desarrollo es la Hora de Tutoría, en la cual el tutor o la tutora trabajan con el conjunto de estudiantes del aula. Es un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de los y las estudiantes, siendo una oportunidad para que el docente tutor, o tutora, apoyen su crecimiento en distintos aspectos de su vida.

Tutoría individual: Esta modalidad de la tutoría se lleva a cabo cuando un estudiante requiere orientación en ámbitos particulares, que no pueden llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante. Se realiza un trabajo conjunto con el Departamento de Psicología, desarrollando programas de prevención dirigidos a la población estudiantil, de acuerdo a la problemática detectada.